

FUNDACIÓN: FUNDACION EUROPEA PARA EL ESTUDIO Y LA REFLEXIÓN ÉTICA

Nº DE REGISTRO: 1516

C.I.F.: B86508843

EJERCICIO: 2015

MEMORIA FUNDACIÓN EUROPEA PARA EL ESTUDIO Y LA REFLEXIÓN ÉTICA

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1. Los fines de la fundación, según se establece en sus estatutos, son:

ACTIVIDAD FORMATIVA: ORGANIZACIÓN DE CURSOS, JORNADAS, SEMINARIOS.

2. El domicilio social de la fundación es:

3. El domicilio social está situado en la Calle Felix Boix, número 13 de Madrid.

4. Las actividades se han desarrollado en los siguientes lugares:

Las actividades se desarrollan tanto en la sede social como en locales de entidades con las que se colabora.

5. La fundación no forma parte de un grupo.

6. No existe una moneda funcional distinta del euro.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2014 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información.

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables.

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores.

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Principales partidas que forman el excedente del ejercicio, informando de los aspectos significativos de las mismas.

Durante el ejercicio no se han producido excedentes.

2. Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:

Durante el ejercicio no se han producido excedentes. Se ha producido una pérdida que se acuerda compensar con excedentes de ejercicios futuros.

3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

Ninguna.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

a. Inmovilizado intangible.

La fundación no dispone de inmovilizado intangible.

2. Inmovilizado material.

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal.

c) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

e) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

Criterios de contabilización de contratos de arrendamiento financiero y otras operaciones de naturaleza similar.

3. Inversiones inmobiliarias.

La fundación no dispone de inversiones inmobiliarias.

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La fundación no dispone de bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

5. Permutas.

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

6. Instrumentos financieros.

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros.
Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

No se disponen de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

7. Créditos y débitos de la actividad propia.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

8. Existencias.

La fundación no dispone de existencias al cierre del ejercicio.

9. Transacciones en moneda extranjera.

La fundación no ha efectuado transacciones en moneda extranjera.

10. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

11. Ingresos y gastos.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurienal.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurienal se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

11. Subvenciones, donaciones y legados.

(Se indicará el criterio empleado para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados).

12. Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Gastos de personal.

No se han producido gastos de personal ni se han adquirido compromisos por pensiones.

14. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

15. Combinaciones de negocios.

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

16. Fusiones entre entidades no lucrativas.

No se ha producido ninguna fusión con otra entidad no lucrativa.

17. Negocios conjuntos.

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

18. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No existen transacciones entre partes vinculadas.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Inmovilizado material.

a) No generador de flujos de efectivo.

| | MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS | A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO | (+) Entradas | (+) Reversión corrección valorativa por deterioro | (+) Transferencias o traspasos de otras cuentas | (-) Salidas | (-) Dotación al deterioro | B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO |
|-----|---|----------------------------------|----------------|---|---|-----------------|---------------------------|---------------------------------|
| 210 | Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación) | | | | | | | |
| 211 | Construcciones | | | | | | | |
| 212 | Instalaciones técnicas | | | | | | | |
| 213 | Maquinaria | | | | | | | |
| 214 | Utillaje | | | | | | | |
| 215 | Otras instalaciones | | | | | | | |
| 216 | Mobiliario | | | | | | | |
| 217 | Equipos proceso información | 936,69 | | | | | | 936,69 |
| 218 | Elementos de transporte | | | | | | | |
| 219 | Otro inmovilizado material | | | | | | | |
| | AMORTIZACIONES | A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO | (+) Dotaciones | | | (-) Reducciones | | B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO |
| 210 | Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación) | | | | | | | |
| 211 | Construcciones | | | | | | | |
| 212 | Instalaciones técnicas | | | | | | | |
| 213 | Maquinaria | | | | | | | |
| 214 | Utillaje | | | | | | | |
| 215 | Otras instalaciones | | | | | | | |
| 216 | Mobiliario | | | | | | | |
| 217 | Equipos proceso información | | | | | | | |
| 218 | Elementos de transporte | | | | | | | |
| 219 | Otro inmovilizado material | | | | | | | |

b) Generador de flujos de efectivo.

| | MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS | A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO | (+) Entradas | (+) Reversión corrección valorativa por deterioro | (+) Transferencias o traspasos de otras cuentas | (-) Salidas | (-) Dotación al deterioro | B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO |
|-----|---|----------------------------------|--------------|---|---|-------------|---------------------------|---------------------------------|
| 210 | Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación) | | | | | | | |
| 211 | Construcciones | | | | | | | |

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

| | | | | | | | |
|-----|---|---|-----------------|--|-----------------|--|--|
| 212 | Instalaciones técnicas | | | | | | |
| 213 | Maquinaria | | | | | | |
| 214 | Utillaje | | | | | | |
| 215 | Otras instalaciones | | | | | | |
| 216 | Mobiliario | | | | | | |
| 217 | Equipos proceso información | | | | | | |
| 218 | Elementos de transporte | | | | | | |
| 219 | Otro inmovilizado material | | | | | | |
| | AMORTIZACIONES | A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO | (+) Dotaciones | | (-) Reducciones | | B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO |
| 210 | Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación) | | | | | | |
| 211 | Construcciones | | | | | | |
| 212 | Instalaciones técnicas | | | | | | |
| 213 | Maquinaria | | | | | | |
| 214 | Utillaje | | | | | | |
| 215 | Otras instalaciones | | | | | | |
| 216 | Mobiliario | | | | | | |
| 217 | Equipos proceso información | | | | | | |
| 218 | Elementos de transporte | | | | | | |
| 219 | Otro inmovilizado material | | | | | | |

2. Inmovilizado intangible.

La fundación no dispone de inmovilizado intangible.

3. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La fundación no dispone de inversiones inmobiliarias.

4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ⁽¹⁾

La fundación no dispone de bienes del patrimonio histórico.

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

A cierre del ejercicio

NOTA 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

| Beneficiarios - acreedores | | Saldo inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo final |
|----------------------------|---------------------------------|---------------|----------|---------------|-------------|
| Beneficiarios | Entidades del grupo y asociadas | | | | |
| | Otras procedencias | | | | |
| | Total beneficiarios | | | | |
| Acreedores | Entidades del grupo y asociadas | | | | |
| | Otras procedencias | 569,30 | | 457,30 | 112,00 |
| | Total acreedores | 569,30 | | 457,30 | 112,00 |
| TOTALES | | 569,30 | | 457,30 | 112,00 |

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS.

1. Largo plazo.

La fundación no dispone de activos financieros a largo plazo.

2. Corto plazo.

| Créditos, derivados y otros cp | Importe 2015 | Importe 2014 |
|--|---------------------|---------------------|
| Activos financieros mantenidos para negociar | | |
| Activos financieros a coste amortizado | 31.579,00 | 33.584,28 |
| Activos financieros a coste | | |
| TOTAL | 31.579,00 | 33.584,28 |

| Total activos financieros cp | Importe 2015 | Importe 2014 |
|--|---------------------|---------------------|
| Activos financieros mantenidos para negociar | | |
| Activos financieros a coste amortizado | 31.579,00 | 33.584,28 |
| Activos financieros a coste | | |
| TOTAL | 31.579,00 | 33.584,28 |

3. Análisis del movimiento de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro.

No existen correcciones por pérdidas por deterioro.

4. Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La entidad **FUND. EUROPEO ESTUDIO Y REFLEX. ETICA** no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

5. Códigos de conducta para inversiones financieras temporales.

Durante el ejercicio arriba indicado, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional quinta del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, no habiéndose producido desviaciones* respecto de los criterios contenidos en los códigos citados

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS.

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

La Fundación no dispone de los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena.

b) Pasivos financieros a corto plazo:

| Derivados y otros cp | Importe 2015 | Importe 2014 |
|--|---------------------|---------------------|
| Pasivos financieros a coste amortizado | 112,00 | -150,00 |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | | |
| TOTAL | 112,00 | -150,00 |

| Total pasivos financieros a cp | Importe 2015 | Importe 2014 |
|--|---------------------|---------------------|
| Pasivos financieros a coste amortizado | 112,00 | -150,00 |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | | |
| TOTAL | 112,00 | -150,00 |

2. Información sobre:

- a) No existen deudas con garantía real.
- b) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

| Tipo acción / Participación | Nº acciones / Participaciones | Valor Nominal | Numeración |
|------------------------------------|--------------------------------------|----------------------|------------------------|
| A | 30.000 | 1,000000 | Del número 1 al 30.000 |

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

1. **Impuesto sobre beneficios:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2. **Otros tributos:** se informará sobre cualquier circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos, en particular cualquier contingencia de carácter fiscal así como los ejercicios pendientes de comprobación).

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

1. Ayudas monetarias y no monetarias.

La fundación no ha efectuado movimientos relacionados con el desglose de las partidas 2.a) y 2.b) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades y "Ayudas no monetarias".

2. Aprovisionamientos.

En el ejercicio no se han producido gastos por compras de otros aprovisionamientos.

Gastos de Personal

En el ejercicio no se han producido gastos de personal.

3. Otros gastos de actividad.

| Subgrupo / Cuenta / Subcuenta | Importe |
|---|-----------------|
| 620 Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio. | |
| 621 Arrendamientos y cánones. | |
| 622 Reparaciones y conservación. | |
| 623 Servicios de profesionales independientes | 2.101,50 |
| 624 Transportes | |
| 625 Primas de seguros | |
| 626 Servicios bancarios y similares | |
| 627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas | |
| 628 Suministros | |
| 629 Otros servicios | 1.100 |
| 63 Tributos | |
| 694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad | |
| 695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad | |
| 794 Reversión del deterioro de créditos de la actividad | |
| 7954 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad | |
| TOTAL | 3.201,05 |

4. Resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación. Importe de la partida "Otros resultados".

Figura en el balance la cuenta Gastos Excepcionales con un saldo de 1.100,00 €

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

5. Ingresos. Información sobre:

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Informar sobre el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados, diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil.

| Cuenta | Entidad concedente (especificar privada o pública, y en este caso, organismo y Administración concedente) | Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación | Año de concesión | Periodo de aplicación | Importe concedido | Imputado a resultados en ejercicios anteriores | Imputado al resultado del ejercicio actual |
|----------------|---|---|------------------|-----------------------|-------------------|--|--|
| | Particulares | | 2015 | 2015 | 4.149,10 | | 4.149,10 |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| TOTALES | | | | | 4.149,010 | | 4.149,10 |

2. Analizar el movimiento de las partidas del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones.

| MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE | | | | |
|--|---------------|----------|---------------|-------------|
| Subvenciones, donaciones y legados | Saldo inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo final |
| 130. Subvenciones oficiales de capital | | | | |
| 131. Donaciones y legados de capital | | | | |
| 132. Otras subvenciones donaciones y legados | | | | |
| TOTALES | | | | |

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

15.1. Actividad de la entidad. ⁽³⁾

I. Actividades realizadas.

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

| | |
|---|------------------------------------|
| Denominación de la actividad | FORMACION |
| Tipo de actividad * | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | SECTOR EDUCATIVO Y FORMATIVO. |
| Lugar de desarrollo de la actividad | MADRID, GRANADA, VALENCIA, BURGOS. |

Descripción detallada de la actividad realizada.

| |
|--|
| <p>CELEBRACIÓN DE ACTIVIDAD FORMATIVA: ORGANIZACIÓN DE CURSOS, JORNADAS, CONGRESOS, SEMINARIOS Y OTROS EVENTOS.</p> <p>TRABAJO EN RED INTERNACIONAL.</p> |
|--|

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Personal con contrato de servicios | 7 | 5 | 21 | 21 |
| Personal voluntario | 7 | 3 | 2000 | 1000 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número | |
|--------------------|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 1000 | 500 |
| Personas jurídicas | 20 | ---- |

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|-----------------|-------------------------|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| Formar en ética | Número de beneficiarios | 350 | 350 |

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | PATROCINIO, COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO |
| Tipo de actividad * | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | COOPERACIÓN |
| Lugar de desarrollo de la actividad | MADRID, TARAZONA, VALENCIA |

Descripción detallada de la actividad realizada.

| |
|--|
| <p>COLABORAR EN LA ACTIVIDAD DE OTRAS ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES, PATROCINÁNDOLAS MEDIANTE LA CESIÓN DE LOCALES, DE PROFESIONALES O DE RECURSOS PROPIOS.</p> |
|--|

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Personal con contrato de servicios | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Personal voluntario | 15 | 5 | 1500 | 500 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número | |
|--------------------|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 2500 | 300 |
| Personas jurídicas | 25 | ---- |

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|---|-------------------------|----------------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| Ayudar a otras entidades y fomento de la solidaridad. | Número de beneficiarios | 700 | 300 |

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

| | |
|---|----------------------|
| Denominación de la actividad | PUBLICACIONES |
| Tipo de actividad * | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | EDITORIAL |
| Lugar de desarrollo de la actividad | MADRID. |

Descripción detallada de la actividad realizada.

PUBLICACIÓN DE LA REVISTA: "CUADERNOS DE ÉTICA EN CLASE COTIDIANA", CON TRES NÚMEROS ANUALES. IMPRESOS Y EN FORMATO DIGITAL.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Personal con contrato de servicios | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Personal voluntario | 5 | 5 | 1500 | 1500 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número | |
|--------------------|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 1000 | 1000 |
| Personas jurídicas | 30 | 30 |

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|--|------------------------------------|---------------------------------------|---|
| | | Previsto | Realizado |
| Divulgación de la reflexión ética a través de publicaciones. | Número de publicaciones realizadas | 1 revista de periodicidad trimestral. | Publicación de 3 números de la revista CUADERNOS DE ÉTICA EN CLAVE COTIDIANA. Co-publicación de 2 libros. |

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

| INGRESOS | Previsto | Realizado |
|---|---------------|-----------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | 500 | |
| Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias | 5.000 | 250,00 |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles | | |
| Subvenciones del sector público | 1.000 | |
| Aportaciones privadas | 4.000 | 4.149,10 |
| Otros tipos de ingresos | 4.000 | 3,66 |
| TOTAL INGRESOS OBTENIDOS | 14.500 | 4.402,76 |

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

| OTROS RECURSOS | Previsto | Realizado |
|---|----------|-----------|
| Deudas contraídas | | |
| Otras obligaciones financieras asumidas | | |
| TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS | | |

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

Durante el ejercicio la fundación ha ampliado y consolidado numerosos acuerdos con entidades de diferentes sectores de actividad con el fin de divulgar una gestión ética en la sociedad, tales como:

- Fundación Tejerina
- Fundación Uned
- DKV INTEGRALIA
- Fundación mediterránea de DDHH
- Eticalia
- Semana de la ciencia.
- Redinfer
- Marktél Grupo
- Alhaite
- Fundación Universitaria San Alfonso.
- Mediación, imagen y comunicación.
- Perpetuo Socorro.
- Enter Abogados

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

No se han realizado desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

1. Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

| |
|---------------------------------|
| Aportaciones económicas: 30.000 |
|---------------------------------|

2. Cuadro de destino de rentas e ingresos.

| Ejercicio | RESULTADO CONTABLE | AJUSTES NEGATIVOS | AJUSTES POSITIVOS | BASE DE CÁLCULO | RENDA DESTINAR A | | RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES) | APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES* | | | | | IMPORTE PENDIENTE |
|-----------|--------------------|-------------------|-------------------|-----------------|------------------|---|--|---|-----|-----|-----|---|-------------------|
| | | | | | Importe | % | | N-4 | N-3 | N-2 | N-1 | N | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| N-4 | | | | | | | | | | | | | |
| N-3 | 1.235,00 | | | 1.235,00 | 100 | | 1.235,00 | | | | | | 1.235 |
| N-2 | 3.051,08 | | | 3.051,08 | 100 | | 3.051,08 | | | | | | 3.051,08 |
| N-1 | -334,41 | | | - 334,41 | | | | | | | | | -334,41 |
| N | -1.547,98 | | | -1.547,98 | | | | | | | | | -1.547,98 |
| TOTAL | 2.403,69 | | | 2.403,69 | 100 | | 3.951,67 | | | | | | 2.403,69 |

15.3 Gastos de administración.

No existen gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos.

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.

No existen remuneraciones al personal de alta dirección.

No existen remuneraciones a los miembros del órgano de administración.

2. Personal de alta dirección y patronos.

No se han efectuado remuneraciones al personal de alta dirección y patronos.

No se han contraído obligaciones en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos

No se han producido indemnizaciones por cese,

3. Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato.

No se han efectuado anticipos, ni se han concedido créditos al personal de alta dirección y a los miembros del patronato.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

No se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Durante el ejercicio la fundación no ha dispuesto de plantilla media de trabajadores.

No se han abonado honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas.

La entidad no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

INVENTARIO

A 31 de diciembre la fundación dispone de equipamientos informáticos por valor de 936,69 euros; y saldos bancarios por importe de 31.579,00 €.

| BIENES Y DERECHOS | | | | | | |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|-------------------------------|--|---------------------|----------------------|
| DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO | FECHA DE ADQUISICIÓN | VALOR CONTABLE TOTAL | OTRAS VALORACIONES REALIZADAS | AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS | CARGAS Y GRAVÁMENES | OTRAS CIRCUNSTANCIAS |
| INMOVILIZADO MATERIAL | | | | | | |
| Otros inmovilizados materiales | | | | | | |
| Equipos informáticos | 17/12/2013 | 936,69 | | | | |